



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaría Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 21**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**  
**PERIODO 2021 – 2024**

En la comuna de Los Lagos, a veinte de enero del año dos mil veintidos, siendo las 12:52 horas de forma presencial en el salón auditorium, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 21 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita en presencia de los siguientes concejales:

**Sr. Javier Santibáñez Báez**  
**Sr. Carlos Carrillo Contreras**  
**Sra. Parmenia Aburto Aburto**  
**Sra. Alejandra Martínez Fuentes**  
**Sr. Alexis Saldías Moraga**  
**Sr. Marco Saavedra Carrasco**

**Además, se encuentra presente:** Tamara Pasten, SECPLAN. Sra. Marcela Villenas Obrequé Y Sra. Elba Acevedo Cortes Profesional Unidad Técnica Seremi Los Ríos Sr. Nemorino Mera Director De Tránsito, Srta. Lenka Gatica Sandoval, Encargada Territorial De Prevención De Violencia Contra Las Mujeres Y Srta. Marlene Valenzuela Arias, Coordinadora Centro De La Mujer Los Lagos, Sra. Raquel González Profesional de planta Municipalidad de Los Lagos.

**Sr. Alcalde:** Siendo las 12:52 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día jueves 20 de enero de 2022.

**1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- CUENTA**

**4.- TABLA**

**4.1 PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE LA MUJER (CVM) LOS LAGOS. EXPONE SRTA. LENKA GATICA SANDOVAL, ENCARGADA TERRITORIAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS**

MUJERES Y SRTA. MARLENE VALENZUELA ARIAS, COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER LOS LAGOS

4.2.-PRESENTACIÓN SEREMI TRANSPORTE LOS RÍOS SRA. MARCELA VILLENAS OBREQUE Y SRA. ELBA ACEVEDO CORTES PROFESIONAL UNIDAD TÉCNICA SEREMI LOS RÍOS SR. NEMORINO MERA DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) COMUNA DE LOS LAGOS

4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000 AL CLUB DEPORTIVO COLLILEFU PARA ORGANIZACIÓN NOVENO CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL DAMAS SUB15-SUB17, VIVAMOS BASQUETBOL 2022, EN LA COMUNA DE LOS LAGOS. LOS RECURSOS SON PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, COLACIONES, COMISIONADO TÉCNICO, AUXILIAR DE ASEO, ARTÍCULOS DE ASEO, MEDALLAS Y COPAS.PRESENTA SR. RICARDO BUSTAMANTE ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y SR. DANIEL MANSILLA ENCARGADO UNIDAD DE DEPORTES

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID-1723-67-LQ21 REPOSICIÓN LUMINARIAS SECTOR HOSPITAL Y 11 DE SEPTIEMBRE AL OFERENTE SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LTDA. RUT 76.210.575-6 POR UN MONTO DE \$ 109.167.655 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 162 DIAS CORRIDOS. PRESENTA SRTA. TAMARA PASTEN DIRECTORA SECPLAN

4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN ROL DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2022. PRESENTA SR. JUAN PABLO GRANDON ENCARGADO PATENTES.

4.6.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PATENTE ALCOHOLES MICROEMPRESA FAMILIAR BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL A NOMBRE DE DON RAÚL FUENTEALBA RODRÍGUEZ, UBICADA EN HUERTO N°135 SECTOR EL SECTOR EL SALTO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA SR. JUAN PABLO GRANDON ENCARGADO PATENTES.

4.7.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN GLOSA N° 14 DE CUENTA PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A CONTRAPARTIDA CONVENIO PDTI. SOLICITAN ESPECIFICAR Y DIGA “COMPLEMENTO DE HONORARIOS”.

14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	ESTE PROYECTO CONSIDERA LA CONTRAPARTIDA MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PDTI EN LA COMUNA, Y QUE SE DESTINA A FINANCIAR INSUMOS SILVOAGROPECUARIOS, CHARLAS TÉCNICAS, FERIAS, INSUMOS, COMPLEMENTO DE HONORARIOS, ENTRE OTROS.	COMPLEMENTO DE HONORARIOS	\$2.500.000	\$4.500.000
			MATERIALES E INSUMOS	\$2.000.000	

NOTA: MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 77 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 06/01/2022 SE APROBÓ PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTRAPARTIDA PDTI GLOSA N° 14

4.8.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR DEPENDIENTE DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL (DIDEL) AÑO 2022.

**4.9 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE PROGRAMAS DIDECO AÑO 2022. PRESENTA SRA. CARMEN GLORIA SILVA DIRECTORA DIDECO.**

**4.10.- APROBACION CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIOS DE REPARACIÓN INTEGRAL Y MANTENCIÓN DE FLOTA VEHICULAR DAEM CON EMPRESA KAUFMANN, PRESENTA SRA. JIMENA JIMÉNEZ DIRECTORA DAEM Y SR. RAÚL MUÑOZ, FUNCIONARIO DAEM.**

## **5.- VARIOS**

### **DESARROLLO**

#### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Secretaría municipal (s):** Se hizo entrega del acta Ordinaria N.º 20.

**Sr. Alcalde:** sometemos a votación el acta N.º 20.

**SE APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL ACTA N.º 20 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, SIN OBSERVACIONES.**

#### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**2.1.- Secretaría Municipal:** se remitió a las y los Sres. concejales el Memorándum N.º 5 de la Dirección de Control, donde informa sobre transparencia activa cuarto trimestre año 2021.

2.2.- Se invita a los Sres. Concejales a la final del campeonato Adán Toledo de parte de la organización de árbitros, el sábado 22 de enero a la 20:00 horas, en el estadio municipal

#### **3.- CUENTA**

**Sr. Alcalde:** con acuerdo de Concejo y por lo extensa de la tabla dejaremos la cuenta para el final del concejo. Cambiaremos el orden de las presentación comenzando con el segundo punto.

#### **4.2.-PRESENTACIÓN SEREMI TRANSPORTE LOS RÍOS SRA. MARCELA VILLENAS OBREQUE Y SRA. ELBA ACEVEDO CORTES PROFESIONAL UNIDAD TÉCNICA SEREMI LOS RÍOS SR. NEMORINO MERA DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) COMUNA DE LOS LAGOS.**

**Sr. Alcalde:** en esta presentación, se nos va a plantear una posible solicitud que salió en una conversación y que quedamos a bien poder presentarlo al concejo para su análisis y discusión.

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** muy buenas tardes, gracias por la oportunidad de ser recibidos con esta presentación, tal como menciona el alcalde, nosotros efectivamente hace un tiempo atrás, planteamos una serie de necesidades que tiene la Comuna de Los Lagos, para eso también se hizo un análisis de puntos congestionados en Los Lagos, del cual ya estamos tratando de implementar algunos de ellos y la práctica que tiene que ver con mejorar la viabilidad en la ciudad, también eso ha determinado un diagnóstico donde tenemos un aumento importante del parque automotriz, también lo ha visualizado nuestro departamento de tránsito con la cantidad de licencias que se piden diariamente en la comuna y que en la práctica hoy día genera un impacto vial, no solo la cantidad de autos, si no como nos movemos dentro de la ciudad.

Nosotros tenemos un plan de gestión de tránsito de la comuna de Los Lagos, el cual hemos estado tratando de avanzar en algunos puntos, que son de importante necesidad para la comuna y uno de esos puntos, también incluye incorporar transporte público en la comuna, es decir, alguna movilización que permita evitar venir en el auto al centro, hacer el traslado de las personas a sus trámites; como ir al hospital o a hacer un trámite al Registro Civil o a la misma municipalidad, utilizando transporte público. El parque automotriz en los últimos 10 años ha crecido casi un 182% y solamente este último año o hasta el 2020 en un 12%

adicional, digamos que la estadística que les estoy dando llega hasta el 2018, está creciendo casi un 10% por año, muchísimo para una comuna; eso significa que también sus calles se hacen pocas para los estacionamientos. Hay una serie de otras variables que también hemos conversado y que tienen que ir siendo revisados por ustedes como Concejo y su alcalde, como la implementación de parquímetro u otra modalidad que en la práctica permitan también evitar que las personas se movilicen en auto y prefieran un transporte público; ahora, no tenemos transporte público, pero queremos implementar transporte público, entonces nosotros estamos trabajando con la comuna de Los Lagos y ya hicimos nuestro informe técnico y estamos solicitando apertura del parque de colectivos para las comunas y en este caso para la comuna de Los Lagos, que no es la única que tiene la necesidad, también está Lanco, que ya vamos a partir con ellos; un privado ya quiso abrir, así que ya están a un par de semanas de implementar su primera línea de colectivos, y eso significa como hay una ley que en la práctica cerro el parque para taxis y para colectivos, que nosotros lo que hacemos, es ingresar un informe con la necesidad, en este caso la comuna de los lagos y solicitar que se nos autorice una cantidad de colectivos para la comuna, de acuerdo a las necesidades de distancia, de ruta etc. y ese informe hoy día nosotros queremos entregarlo para Los Lagos también, pero necesitamos la autorización de ustedes para hacerlo; por eso nosotros efectivamente queremos levantar este concurso, donde las personas que pueden ser de la comuna de los lagos o de otras comunas, postulan y presentan una línea, se presenta también un trazado, una propuesta de trasado, que se conversa con ustedes, que tiene que ser variada, ustedes pueden sugerir otras o incorporar calles que podrían haberse quedado fuera de un recorrido. Así que ahora, voy a dejar a nuestra unidad técnica, que es Elba y va a explicar en detalle la presentación, que veo que ya están leyendo, y que en la práctica para cualquier duda que ustedes tengan nosotros podamos responder.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias Seremi.

**Srta. Acevedo:** buenas tardes, yo soy profesional de apoyo técnico en esta propuesta, lo que se les va a presentar hoy, es lo que levanto el estudio de gestión de tránsito en el año 2014 – 2015, en donde da a conocer la evidente necesidad de contar con transporte público, al interior de la comuna de los lagos.

The slide features a blue background with a red vertical bar on the left side. At the top left, there is a small red square. The main title 'CONCURSO TAXIS COLECTIVOS COMUNA DE LOS LAGOS' is centered in white. Below the title, on the left, is the coat of arms of Chile. On the right, the text 'Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de Los Ríos.' is displayed. At the bottom left, the text 'Gobierno de Chile' is visible. At the bottom right, the date 'Enero 2022' is shown.

## **Transporte Público Urbano (Medida de Mediano Plazo):**

Se propone realizar un concurso público para otorgar cupos de taxis colectivos en el área urbana de la comuna. Para la definición de los cupos se requiere definir:

1. Un recinto ajeno a la vía pública para iniciar y finalizar los servicios.
2. Definición del o los recorridos.
3. Definir la cantidad de cupos a otorgar.

Esto quedó levantado en el estudio de control de tránsito con la consultora Aristos, que fue financiado por el gobierno Regional de los Ríos, el levantamiento de la información comenzó el 2013 y fue aprobado el 2017, pero el levantamiento de la información, precisamente en este punto de transporte público, se levantó el año 2014 – 2015 .

Para poder tener un servicio de transporte Público, acá mostraremos la propuesta que entregó la consultora en cuanto a recorridos y también la cantidad de cupos a otorgar de colectivos que estarían operando en Los Lagos.

### **RECORRIDO Y PARÁMETROS PROPUESTOS**



#### **Parámetros propuestos**

##### **Línea 1**

Longitud: 5 kms.

Tiempo Máx. app: 20 minutos

Tarifa: \$500

Total Vehículos: 7

Frecuencia: 20 veh/hr.

Esta propuesta se consideró que se utilizará una línea de taxis colectivos como servicio de transporte público urbano. Se diseñó entonces una ruta que sirva a las poblaciones más alejadas de la zona céntrica de Los Lagos y que acerque a las personas no sólo al centro sino también a los establecimientos educacionales y servicios de salud (CESFAM y hospital).

Esta ruta parte desde la villa los Alcaldes, Quinchilca, pasaría por la plaza y daría la vuelta en el sector de la municipalidad, tomando retorno por las mismas partes. Este trazado se diseñó, obviamente para poder acercar a los vecinos al CESFAM u otro servicio que requieran.

## RECORRIDO Y PARÁMETROS PROPUESTOS



### Parámetros propuestos

#### Línea 2

Longitud: 6 kms.

Tiempo Máx. app: 25 minutos

Tarifa: \$500

Total Vehículos: 9

Frecuencia: 20 veh/hr.

Esta propuesta se consideró que se utilizará una línea de taxis colectivos como servicio de transporte público urbano. Se diseñó entonces una ruta que sirva a las poblaciones más alejadas de la zona céntrica de Los Lagos y que acerque a las personas no sólo al centro sino también a los establecimientos educacionales y servicios de salud (CESFAM y hospital).

La propuesta 2 permite comunicar a los vecinos de villa los bajos, con el centro de la ciudad, pasa por la plaza y llega a la municipalidad.

## CONCURSO TAXIS COLECTIVOS COMUNA DE LOS LAGOS



Gobierno  
de Chile

Seremi de Transportes y Telecomunicaciones  
Región de Los Ríos.

Enero 2022

Esos serían los 2 trazados que evidenció Aristos cuando levantó esta información, nosotros tenemos que decir que hay otras localidades que no están, como por ejemplo, villa esperanza que no está considerada, pero como digo esto es una propuesta que puede ser modificada, obviamente el ampliar el recorrido implicaría más vehículos para la misma frecuencia.

**Concejal Carrillo:** es muy importante esta propuesta, ya que vendría a complementar el transporte y a capear una necesidad que tiene los lagos, en cuanto a las propuestas de recorridos, me falta la llegada al sector las lajas y donde los vecinos de los pinos

**Sr. Alcalde:** los pinos, esta en el segundo trasado que se propone, pero si, tiene razón que el sector las lajas no se incluye en ninguno de los 2, así como tampoco Villa Esperanza.

**Concejal Carrillo:** Son dos sectores bastante poblados que tenemos y los vecinos necesitan un transporte colectivo.

**Srta. Acevedo:** en el mapa de Los Lagos, no aparece villa esperanza.

**Sr. Alcalde:** en el mapa que muestran si aparece, en el extremo izquierdo

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** se puede revisar con un mapa más actualizado la información y se puede realizar una extensión de alguna de las dos líneas o una tercera línea. Los Lagos es una ciudad de las más grandes, ya que en Lanco se comenzará con 3 colectivos.

**Concejal Carrillo:** En mi opinión la línea que pase por Villa Esperanza podría ampliarse para las lajas.

**Sr. Alcalde:** agradecer SEREMI, Elba y Nemorino, por esta propuesta inicial que se ha levantado, desde el estudio que bien mencionaba la seremi y también Elba, de Aristos, que se realizó el 2013 a 2014.

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** se entregó el 2017 a las municipalidades

**Sr. Alcalde:** exacto el 2017 y esto tiene que ver con todos los problemas de tránsito o dificultades, puntos críticos y, sobre todo, como se mencionaba, desde conectividad en varios sectores; entonces todas las indicaciones que proporcionemos ahora, van a ser bienvenidas para poder tener algún tipo de modificación o propuesta de trazado y ahí yo pediría lo mismo que mencionaba el concejal, que pudiéramos incluir ahí, Villa esperanza y también sector las lajas.

**Srta. Acevedo:** Quisiera mencionar que Aristos, además, hizo el análisis financiero, y mostro que la tarifa presentada es rentable para que los privados se interesen.

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** lo que quiero dejar en claro con respecto a la tarifa, es que esta no es subsidiada como las micros, por lo que los 500 pesos es tarifa única.

**Concejal Carrillo:** Es un tema importante a considerar, dado que los colectivos no tienen la tarifa diferenciada, es única, no hay la posibilidad de la tarifa para la tercera edad o estudiante, hay que dejarlo claro frente a la comunidad, para que no se tengan inconvenientes.

**Concejal Santibáñez:** no sé, si se me paso durante la presentación, pero quería saber si hay algún estimativo de fecha para la puesta en marcha de esto.

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** si ustedes nos dan el okey, corregimos lo que nos estaban planteando, nosotros debíamos ingresarlo ahora, o sea, la próxima semana debería quedar ingresado, para que nosotros podamos levantar el concurso, hacer las publicaciones durante febrero, por ejemplo, ahí esperar que lleguen participantes, seguramente marzo, abril. ¿estoy bien en las fechas Elba?

**Srta. Acevedo:** yo diría que son un poco más largos, porque lo que hace el ministerio a nivel nacional, es levantar estos concursos que van con la firma de la ministra, eso demora poquito, va a depender de la necesidad a nivel nacional, ya que cuando sale el concurso se consideran varias regiones, si ya hay dos regiones se comienza a subir el concurso en la página web y ya publicada la resolución que permite el concurso de taxis colectivos, ahí desde que se publica hasta que se adjudica pasan 3 meses, esto recordando lo que se hizo en Valdivia.

**Concejala Martínez:** viendo el mapa y trazado, me esta faltando el cementerio, que también es un lugar bien recurrido y que sería bueno tomarlo en cuenta por la necesidad de llegar a él con locomoción colectiva.

**Srta. Acevedo:** con el tema del cementerio, se podría tener la flexibilidad, ya que no es que la gente valla todos los días, por lo que existe la posibilidad de que pueda salir de vez en cuando del recorrido en los extremos.

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** esta es una modalidad especial que permite que, en la práctica, si un pasajero le dice que la deje en el cementerio, se puede salir una cantidad

de metros del trazado para llevarlo, puede que le cobre 550, sería otra tarifa probablemente.

**Sr. Alcalde:** El costo sería por la modificación en el trazado

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** Es que, si ponemos el cementerio, probablemente no todo el mundo va al cementerio y genera más tiempo, entonces lo que sugiere Elba, es que esto sea una salida del trazado en forma excepcional para las personas que van al cementerio.

**Sr. Alcalde:** Ahora, pensando que después se ubicara el hospital por esos lados se podría considerar

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** Cuando eso ocurra se modifica el trazado.

**Srta. Acevedo:** Se ingresa un requerimiento de parte de la línea de colectivos y se les modifica su cartola. La idea de esto, es que el colectivo haga su trabajo como tal, no como taxi, ya que la idea no es competir con ellos, sino tener otro medio de transporte; por lo que si lo dejamos muy abierto sin cartola de recorrido con sus calles, ellos pueden andar por toda la ciudad, sin respetar continuidad.

**Sr. Alcalde:** se incorporarían las observaciones que se presentan y luego necesitan la aprobación me imagino.

**Srta. Acevedo:** sería bueno que ustedes nos entreguen una carta dando a conocer que se tiene la aprobación de esto, pero con las observaciones que se dieron a conocer y así poder agilizar más el trámite.

**Sr. Alcalde:** esto requiere acuerdo de concejo ¿Nemorino?

**Sr. Mera:** Buenas tardes alcalde, Concejales y concejales, primero quería agradecer a la seremi de transporte, a Elba, quienes vinieron a presentar los aspectos técnicos para que podamos tener colectivos en nuestra comuna; mencionar que nosotros debemos dar a conocer la ubicación del terminal de estos colectivos, ya que son cosas técnicas que debemos ir definiendo también; reforzando lo que dio a conocer la seremi, nosotros hemos aumentado considerable y exponencialmente el flujo vehicular en nuestra comuna, se debe pensar también, que se nos viene el retorno a clases, ya que hace bastante que ese flujo no se tiene, y que con esto será aún mayor la problemática. Esto es algo positivo para la comuna, pero hay que ver todos los detalles técnicos para poder implementar este nuevo transporte y dentro de ello está este terminal que debemos visualizar donde se ubicara, para que cuando se vea bien esto, lo tengamos definido.

**Concejal Carrillo:** complementando, quisiera dar a conocer que la línea que habiliten para villa esperanza podría pasar también por villa Collilelfu, ya que ahí también hay bastantes vecinos que pueden ocupar el servicio.

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** también es bueno dejar claro a la comunidad que el colectivo es un vehículo de acercamiento, no es que lo deje en la puerta de su casa, esto para evitar el conflicto con los taxis que ya existen en la comuna.

**Sr. Alcalde:** Agradecemos la presentación, las observaciones ya se mencionaron, desde el punto de vista técnico, también se darán a conocer las observaciones que sean necesarias.

**Sra. Villenas, Seremi Transporte:** Muchas gracias, ahí les iremos comentando los avances, ya que nosotros queremos que esto salga lo antes posible y conseguiremos las firmas que correspondan.

#### **4.1 PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE LA MUJER (CVM) LOS LAGOS. EXPONE SRTA. LENKA GATICA SANDOVAL, ENCARGADA TERRITORIAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SRTA. MARLENE VALENZUELA ARIAS, COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER LOS LAGOS.**

**Srta. Valenzuela:** buenas tardes alcalde y honorable concejo, contarles que hoy estamos acá con Lenka Gatica, quien es mi compañera de trabajo, para presentarles el centro de la mujer, que está funcionando desde el 16 de noviembre y estamos ubicados en la población Alderete, en la ex casa de la mujer campesina; quisiéramos comentarles las actividades en las que ya estamos participando y nuestro flujograma de atención.





**AUTONOMÍA FÍSICA  
ÁREA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER  
PROGRAMA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y  
REPARACIÓN.**



**Programa de Atención, Protección y  
Reparación.**

2



- ¿Quiénes somos?
- ¿A quienes atendemos?
- ¿Cómo nos pueden contactar?
- Otros dispositivos en la región
- Consultas

3



¿Quiénes  
somos?

4

Somos un proyecto financiado con un Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con colaboración del Municipio de Los Lagos y ejecutado por la Consultora Psicoactiva.

Nuestra contraparte técnica es SERNAMEG.

Nuestro propósito es mejorar las condiciones de vida de las mujeres de la comuna, a través de acciones de prevención, protección, atención y reparación de la violencia de género.

Nuestro equipo está compuesto por 1 triada, 3 monitoras, 1 administrativa, la Encargada de la línea de Prevención y la Coordinadora del Centro

5

## Nuestro compromiso



**Atención  
continua, gratuita  
y confidencial**



**Servicio de  
Calidad**



**Trabajo en  
equipo y redes**



**Orientación al  
cliente**



**Responsabilidad  
social.**

6

### ¿A quienes atendemos?



#### POBLACIÓN OBJETIVO:

Mujeres mayores de 18 años, quienes hayan sufrido algún tipo de violencia (pareja o ex pareja)

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Prevención

- Atención psicosocial y jurídica

7

► Instancias locales gratuitas conformadas por un equipo profesional multidisciplinario, encargados/as de brindar atención psicosocioeducativa y jurídica a las mujeres que viven VCM.

Atención especializada

Prevención comunitaria

Trabajo en redes locales

**Beneficiarias:** Mujeres mayores de 18 años, que residan, estudien o trabajen en la comuna

**Objetivos a lograr con las mujeres:** aumentar su autoestima, potenciar autonomía, fortalecer redes primarias y secundarias, disminuir sus niveles de violencia, riesgo, daño y cooperar en el acceso a la justicia en sus causas de violencia.

8

## Enfoque de Género.

Primera Acogida, Orientación e Información psicosocial y jurídica

Ingreso a intervención psicosocioeducativa y/o jurídica

Salida del Centro

Seguimiento posterior

# Otros dispositivos en nuestra Región:



11

**Concejala Martínez:** me llamo la atención el centro de hombres. ¿nos podría dar a conocer de que se trata?

**Srta. Valenzuela:** Este centro básicamente, realiza intervenciones con parejas de usuarias, estas intervenciones están enfocadas a reeducar y se realizan derivaciones cuando es necesario.

**Concejala Martínez:** gracias.

**Concejal Saavedra:** agradecer la presentación y felicito a este grupo de profesionales, que se, que hacen un excelente trabajo.

**Concejal Carrillo:** que bueno es saber que si esta la voluntad de reeducarse, les puedan dar las facilidades también, ya que es muy importante.

**Concejal Santibáñez:** felicitar a las profesionales que nos acompañan, desearles el mayor de los éxitos en la ejecución de este programa, ya que esto va a incidir en la situación actual de las mujeres de los lagos, es un gran avance para nosotros como comuna, contar con este centro, ya que las mujeres eran derivadas a otras comunas; como ustedes bien saben, el proceso incluye una intervención social, que se dificulta bastante, cuando no se es de la comuna en la cual está ubicado el centro, en algún momento fueron derivadas a Futrono o Paillaco, el municipio tampoco le presto ayuda a estos centros, por lo que

tampoco los profesionales podían desplazarse donde vivían estas mujeres, así que quedaban con una intervención incompleta. Somos una comuna en donde hay altos índices de violencia contra la mujer y ahí es muy importante la unidad de prevención, que mencionaron, ya que, es esencial que pueda ser vinculado con otros programas, esta violencia en la comuna está ligada al consumo del alcohol, por lo que será muy importante, la labor que se desarrolle en esta área de prevención y así también vincularlo con el sistema educacional, para inculcar conductas positivas a las niñas y niños desde el inicio de su formación.

**Concejal Aburto:** felicitarlas primeramente por la exposición y las dudas que han sido aclaradas, me satisface enormemente el hecho de que hay un centro para varones, porque también es necesario; desearle el mejor de los éxitos, sabemos ya que nuestra comuna tiene registrados muchos hechos de violencia y que van a ser bien tratadas por ustedes como profesionales y escuchadas más que todo, porque también eso es muy importante, así que desearles el mejor de los éxitos.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejala. yo les quiero agradecer y felicitar el trabajo que han hecho en este tiempo, en este par de meses ya tenemos conformada la mesa comunal de trabajo, de prevención y también precisamente de apoyo a víctimas en caso de violencia, con otras instituciones del estado, diferentes policías, mediación familiar, el municipio Departamento de Salud, departamento social y diferentes redes más que se han ido generando, porque este tema se tiene que abordar y lo abordamos en serio, digo lo abordamos, porque también como municipio estamos en este trabajo, te felicito porque fue un proceso no menor, el poder tener y contar con el centro, a raíz de diferentes cosas que fueron pasando, como licitaciones que en su momento no tuvieron buenos resultados, y ya con la última afortunadamente pudimos tener una solución y poder echar a andar esto que estábamos esperando y ansiando hace tanto tiempo, y que vemos las implicancias y que lo mencionábamos más de alguna ocasión, que nos gustaría que no existieran estos centros, por qué no debiera existir la violencia contra las mujeres, pero ante la situación, tenemos que abordarla y las diferentes estrategias que ustedes mostraban en cuanto a la realidad regional, donde existen otro tipo de centros que están en vinculación con este proyecto, por supuesto que nos permite mirar en red y un centro para hombres por supuesto que es totalmente necesario, pero no solamente necesitamos más centros, si no necesitamos cambiar forma de educación, necesitamos de construir nuevas masculinidades, que permitan equiparar y tener una perspectiva de género acorde a los tiempos, y en este sentido se elimine la violencia,, porque aquí estamos atendiendo a quienes son violentas, pero tenemos que intervenir y trabajar mucho más, para generar ese cambio de mentalidad y no naturalizar conductas que han sido violentas por años y que parecen a veces ser invisible; entonces felicito el trabajo que están haciendo y por supuesto que vamos a seguir viendo en conjunto diferentes áreas.

**Concejal Martínez:** quisiera felicitar a Lenka, Marlene y Raquel Gonzales, la semana pasada estuvimos en esta mesa comunal de prevención contra la violencia contra la mujer, llegué un poco tarde, pero estuve, con la colega Aburto somos parte de esta mesa, por lo que quería informarle a la comunidad que estamos trabajando, ya que en este concejo se implementó la comisión de mujeres que no estaba. Por lo que felicitar el trabajo que han hecho y el que se les viene.

**Sr. Alcalde:** quisiera consultar en cuanto a cuantas han sido las atenciones o casos que nos puedan dar a conocer estos meses de funcionamiento.

**Srta. Valenzuela:** la verdad es que hay información confidencial en el centro, pero lo que les puedo comentar, es que hay un porcentaje de lo que deberíamos tener cubierto a la fecha y vamos muy bien, porque además estamos recibiendo casos de otras comunas, así que estamos con un buen flujo de atención; también vamos a comenzar a visitar los sectores rurales tal como Foliico, El Salto, Antihue y Riñihue.

Yo también quiero aprovechar la instancias para agradecer y decir que nuestra recepción en la comuna, a sido muy buena, hemos tenido todo el apoyo que hemos requerido para este inicio, estamos también presentes en la redes y en una capsula radial 3 veces por semana en la radio los lagos y atractiva; estamos también con un programa radial que se emite el tercer jueves de cada mes.

Ahora Lenka presentara lo que tiene que ver con la línea de prevención.

**Srta. Gatica:** primero que todo buenas tardes a todas y todos, alcalde concejales, concejales y comunidad que nos está viendo a través de las redes.

Mi nombre es Lenka Gatica Sandoval y actualmente soy la encargada territorial del programa de prevención de violencia contra la mujer, este es el segundo programa que reside en el centro de la mujer.



---

SernamEG, 2022.  
**Programa Prevención Violencias  
Contra las Mujeres**

---



## PROGRAMA PREVENCIÓN VCM

### Encargada Territorial Prevención Violencias Contra las Mujeres

Lenka Gatica Sandoval, Trabajadora Social  
Diplomada en Género, Masculinidades, Políticas Públicas y  
Planificación.



## PROGRAMA PREVENCIÓN VCM

**Objetivo general:** "Contribuir a fortalecer el rol preventivo en violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diversa, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes"  
(Orientaciones técnicas Prevención VCM, 2022)



## PROGRAMA PREVENCIÓN VCM

### Objetivos específicos:

- **Informar y socializar mediante actividades de convocatoria masiva sobre prevención** de violencia por razones de género, a través de eventos y apariciones en medios.
- Promover en las personas jóvenes y adultas que se vinculan con jóvenes, **la comprensión de los elementos centrales que inciden en la violencia por razones de género**, para concientizar y quieran transformar dicha problemática social.
- **Desarrollar procesos de aprendizaje con jóvenes como Monitores/as Juveniles y como Agentes Estratégicos que trabajen con jóvenes** o que participen de su crianza, con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y prácticas para el abordaje de la violencia de género.
- Coordinar y participar en mesas o redes de trabajo para la prevención de la violencia de género, en pos de contribuir a fortalecer el derecho de las mujeres y cuerpos feminizados, a una vida libre de violencias.

(Orientaciones técnicas Prevención VCM, 2022)

### Población objetivo:

Personas mayores de 14 años, de ambos sexos.

### Diagrama N°5: Modelo de Intervención.



Fuente: Unidad VCM, SernamEG, 2021

**Línea de Acción Difusión:** cuenta con actividades que buscan que la comunidad, en especial jóvenes, tengan acceso a información sobre violencia de género, pudiendo representar una primera aproximación a la problemática.

#### Por ejemplo:

- Eventos conmemorativos, participación en stands de ferias preventivas
- Concursos (Literarios y de Fotografía)
- Obra de teatro/ Ciclos de cine
- Conversatorio/Coloquio
- Seminario
- Participación en medios (programas radiales, incluidos podcasts)
- Participación en programas de televisión locales
- Apariciones en prensa digital o impresa
- Páginas digitales







## PROGRAMA PREVENCIÓN VCM

Servicio Nacional  
de la Mujer y la  
Equidad de Género

**Línea de Acción de Sensibilización:** busca generar aprendizajes significativos, gatillando en las personas jóvenes y adultas que se vinculan con jóvenes el interés de generar un cambio cultural.

**Por ejemplo:**  
charlas y talleres de sensibilización.



## PROGRAMA PREVENCIÓN VCM

Servicio Nacional  
de la Mujer y la  
Equidad de Género

**Línea de Acción Capacitación:** profundiza la entrega de herramientas teórico-prácticas para que las personas participantes comprendan el fenómeno social que es la violencia de género.

**Por ejemplo:**  
Formación de Monitores/as Juveniles  
Agentes Preventivos



## PROGRAMA PREVENCIÓN VCM

Servicio Nacional  
de la Mujer y la  
Equidad de Género

**Línea de Acción de Coordinación Intersectorial:** a través de la conformación de redes o Mesas realiza un Plan de Trabajo con otros/as actores/as comunitarias, para desarrollar nuevas acciones de difusión, sensibilización y capacitación a la comunidad.

**Por ejemplo:**  
Generar Mesas de Red  
Participar de Mesas locales



**Sr. Alcalde:** muchas gracias por la presentación a ambas.

**4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000 AL CLUB DEPORTIVO COLLILELFU PARA ORGANIZACIÓN NOVENO CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL DAMAS SUB15-SUB17, VIVAMOS BASQUETBOL 2022, EN LA COMUNA DE LOS LAGOS. LOS RECURSOS SON PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, COLACIONES, COMISIONADO TÉCNICO, AUXILIAR DE ASEO, ARTÍCULOS DE ASEO, MEDALLAS Y COPAS.PRESENTA SR. RICARDO BUSTAMANTE ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y SR. DANIEL MANSILLA ENCARGADO UNIDAD DE DEPORTES.**

DE: SILVANA VIDAL AGUILERA  
PRESIDENTA Y DIRECTIVA  
CLUB DEPORTIVO COLLILELFU.

A : DANIEL MANSILLA  
ENCARGADO  
UNIDAD DE DEPORTES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.

De vuestra consideración:

Junto con saludarlo, el CLUB DEPORTIVO COLLILELFU presenta a usted la solicitud consistente en financiamiento de \$1.500.000.-, además de solicitar el Recinto Liceo Bicentenario ABC para albergue, gimnasio de este y Gimnasio Escuela Nevada para recintos de juegos, también 70 colchones y 70 Frazadas para poder desarrollar el "9no CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL DAMAS SUB15 - SUB17, VIVAMOS BASQUETBOL 2022" las solicitudes son con el objetivo de cubrir gastos administrativos como colaciones, comisionado técnico, Auxiliar de aseo, artículos de Aseo, medallas, y copas, entre otros gastos contemplado para desarrollar de la mejor forma este torneo. Nuestro club financiara el arbitraje y mesa de control, Arriendo de Alojamiento de los Árbitros, pago de entrenador y jefe de recinto.

Es la novena versión de este Campeonato de Basquetbol sub sub15- sub17 en la Comuna de Los Lagos, este campeonato le dará un mayor realce al basquetbol femenino en la comuna y en la región de Los Ríos, ya que son muy pocas las comuna de nuestra región que practican el basquetbol en formación damas, los equipos participantes en este campeonato vienen desde la IV región, hasta la región de Los lagos, 6 equipos por categoría participantes, esto quiere decir que serían 12 equipos totales, 6 sub15 y 6 sub17, con un total de 150 jugadoras, 12 profesores y 12 apoderados.

Esperando tener éxito en la nuestra solicitud de nuestra iniciativa, se despide atentamente.

MARCELA PADILLA  
Tesorero

CLUB DEPORTIVO  
"COLLILELFU"  
P. J. N° 383 FUND. 11/03/2015  
RUT: 65.849.190 - 3  
COM. LOS LAGOS - REG. DE LOS RÍOS

Eduardo González  
secretario

SILVANA VIDAL AGUILERA  
Presidenta  
Representante Legal

SVA/cpc  
1.-Distribucion.2.-Archivo.

**Sr. Alcalde:** esto fue visto en la comisión de finanzas, el presidente da la cuenta

**Concejal Saavedra:** el día de ayer se reunieron los integrantes de la comisión, su presidente quien les habla, Concejala Martínez y Concejal Santibáñez, nos acompañaron también la colega Aburto y Colega Carrillo. Este tema se analizó en la comisión y fue aprobada por todos los integrantes.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejal, sometemos a votación

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**


**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde: apruebo**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS**

SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000 AL CLUB DEPORTIVO COLLILELFU PARA ORGANIZACIÓN 9NO CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL DAMAS SUB15-SUB17, VIVAMOS BASQUETBOL 2022, EN LA COMUNA DE LOS LAGOS. LOS RECURSOS SON PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, COLACIONES, COMISIONADO TÉCNICO, AUXILIAR DE ASEO, ARTÍCULOS DE ASEO, MEDALLAS Y COPAS.

4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID-1723-67-LQ21 REPOSICIÓN LUMINARIAS SECTOR HOSPITAL Y 11 DE SEPTIEMBRE AL OFERENTE SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LTDA. RUT 76.210.575-6 POR UN MONTO DE \$ 109.167.655 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 162 DIAS CORRIDOS. PRESENTA SRTA. TAMARA PASTEN DIRECTORA SECLPLAN.

  
 I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
 S E C P L A N

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION TECNICA**  
**REPOSICION LUMINARIAS SECTOR HOSPITAL Y 11 DE SEPTIEMBRE**  
**ID 1723-67-LQ21**

En la ciudad de Los Lagos a 10 de enero de 2021, siendo las 10:00 hrs., la Comisión de Apertura y Evaluación designada por Decreto Exento N°1832, de fecha 25 de noviembre de 2021, procede a realizar la apertura de la licitación pública "REPOSICION LUMINARIAS SECTOR HOSPITAL Y 11 DE SEPTIEMBRE, ID 1723-67-LQ21, de acuerdo a lo que se establece en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos de la licitación.

**1. Antecedentes generales:**  
 Se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	Nombres oferentes	RUT N°
1	ADJUDICA CHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PUBLICAS	13.821.655-1
2	SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LTDA.	76.210.575-6
3	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA. (UNION TEMPORAL)	76.063.208-2
4	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	76.724.775-3
5	INGENIERIA ELECTRICA OMAR O. MILLALDEO BORQUEZ EIRL	76.512.900-1
6	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.	59.178.970-8

**2. Apertura:**  
 1. La comisión declara inadmisibles al oferente **ADJUDICA CHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PUBLICAS**, debido que no presenta ninguna documentación en el portal MercadoPublico.cl, por lo tanto, **RECHAZA** la propuesta.  
 2. La comisión declara admisible a los siguientes oferentes, procediéndose aplicar tabla de evaluación de acuerdo a lo estipulado en las respectivas bases.

**3. EVALUACION:**

Nº	Nombres oferentes	RUT N°
1	SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LTDA.	76.210.575-6
2	ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA. (UNION TEMPORAL)	76.063.208-2
3	MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	76.724.775-3
4	INGENIERIA ELECTRICA OMAR O. MILLALDEO BORQUEZ EIRL	76.512.900-1
5	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.	59.178.970-8

Nº	Monto Ref. Experiencia	Calculo (monto oferta/monto mayor)*30	Ponderación final
1	\$450.000.000.	(450.000.000/450.000.000)*30	30%
2	\$450.000.000.	(450.000.000/450.000.000)*30	30%
3	\$450.000.000.	(450.000.000/450.000.000)*30	30%
4	\$450.000.000.	(450.000.000/450.000.000)*30	30%
5	\$450.000.000.	(450.000.000/450.000.000)*30	30%

**2) PLAZO DE ENTREGA 30%**

Nº	Días Ofertados	Calculo (días oferta menor /días oferta a evaluar)*30	Ponderación final
1	162	(162/162)*30	30%
2	162	(162/162)*30	30%
3	162	(162/162)*30	30%
4	162	(162/162)*30	30%
5	162	(162/162)*30	30%

**3) PROPUESTA EQUIPO DE TRABAJO 20%**

Nº	Puntaje obtenido	Calculo (puntaje obtenido *0.20)	Ponderación final
1	100	100*0.20	20%
2	100	100*0.20	20%
3	100	100*0.20	20%
4	25	25*0.20	5%
5	100	100*0.20	20%

Nota: los oferentes 1,2,3 y 5 incorporan 3 personas calificadas y el oferente N°4 incorpora 1 persona calificada.

**4) CAPACIDAD FINANCIERA 10%**

Nº	Puntaje obtenido	Calculo (puntaje obtenido *0.1)	Ponderación final
1	100	100*0.1	10%
2	100	100*0.1	10%
3	0	0*0.1	0%
4	100	100*0.1	10%
5	100	100*0.1	10%

Nota: El oferente N°3 no adjunta certificado de DICOM vigente.

5) PRESENTACION DE LA OFERTA 10%			
N°	Puntaje Obtenido	Calculo (puntaje obtenido*0.10)	Ponderación final
1	100	100*0.1	10%
2	100	100*0.1	10%
3	100	100*0.1	10%
4	100	100*0.1	10%
5	75	75*0.1	7.5%

Nota: El oferente N°5, presentó documento administrativo (anexo N°3), en carpeta de documento técnico.

Total, Puntos Pauta De Evaluación:

OFERENTES	Experiencia (30%)	Plazo de entrega (30%)	Propuesta equipo de trabajo (20%)	Capacidad financiera (10%)	Presentación de la oferta (10%)	total
SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA.	30	30	20	10	10	100
ADMINISTRACION E INFRAESTRUC SPA	30	30	20	10	10	100
MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	30	30	20	0	10	90
INGENIERIA ELECTRICA OMAR O. MILLALDEO BORQUEZ EIRL	30	30	5	10	10	85
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A	30	30	20	10	7.5	97.5

Finalmente, dado lo anterior en la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes y los puntajes obtenidos en el proceso de evaluación según criterios indicados en bases, la Comisión de Evaluación resuelve que existe un empate entre los siguientes oferentes, por ende, se procede a evaluar los criterios de desempate:

SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA.	76.210.575-6
ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA SPA. (unión temporal)	76.063.208-2



#### 4. CRITERIOS DE DESEMPATE:

- Plazo:** Ambos oferentes presentan el mismo puntaje. Se pasa a evaluar el siguiente criterio.
- Experiencia:** Ambos oferentes presentan el mismo puntaje. Se pasa a evaluar el siguiente criterio.
- Propuesta Equipo de trabajo:** Ambos oferentes presentan el mismo puntaje.

Por lo anterior, según lo establecido en el punto N°16.3 de las bases Administrativas Generales, debido al repetitivo empate entre las empresas, esta comisión decide evaluar la eficacia luminosa de cada luminaria ofertada, información que fue obtenida del ensayo fotométrico que cada empresa presentó. Esto para poder determinar la empresa que oferta un mejor producto, teniendo en consideración el mejor aprovechamiento de la energía eléctrica.

De esta manera se resume las características de las luminarias de las dos empresas empatadas en la siguiente tabla.

Nombre Oferente	Marca Luminaria	Potencia Luminaria (W)	Eficacia Luminosa (lm/W)
Eliotec	Megabright	40	162.55
		50	152
Infraesa S.A	Acces LED	40	150
		50	142

Como se aprecia en la tabla anterior, la empresa que oferta una luminaria con mejor rendimiento es la empresa **Eliotec** con sus dos modelos ofertados de 40W y 50W, que superan en eficacia luminosa a la de Infraesa S.A.

Se propone al Sr. alcalde la adjudicación de la propuesta pública **REPOSICION LUMINARIAS SECTOR HOSPITAL Y 11 DE SEPTIEMBRE, ID N° 1723-67-LQ21**, al oferente **SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA.**, Rut.,76.210.575-6, por un monto de contrato de \$109.167.655-(IVA incluido), y un plazo de ejecución de 162 días corridos.



#### COMISION DE APERTURA Y EVALUACION TECNICA:



TAMARA FASTEN CASTILLO  
DIRECTOR DE SECPLAN



FERNANDO DIAZ CHAMORRO  
DIRECTOR DE OBRAS



MAURICIO NUÑEZ SANCHEZ  
DIRECTOR DE GESTION Y CALIDAD

**Sr. Alcalde:** esto también paso por comisión de finanzas el día de ayer.

**Concejal Saavedra:** esto fue aprobado por toda la comisión sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** sometemos a votación entonces.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde: apruebo**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID-1723-67-LQ21 REPOSICIÓN LUMINARIAS SECTOR HOSPITAL Y 11 DE SEPTIEMBRE AL OFERENTE SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LTDA. RUT 76.210.575-6 POR UN MONTO DE \$ 109.167.655 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 162 DÍAS CORRIDOS**

**Sr. Alcalde:** me alegra que podamos avanzar en esto, agradezco a la directora de SECPLAN, ya que se ha trabajado bastante, son proyectos que se levantaron ahora con los recursos que se han estado gestionando, y así poder reponer luminarias, que se han mencionado bastante en concejo.

**4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN ROL DE PATENTE DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2022. PRESENTA SR. JUAN PABLO GRANDON ENCARGADO PATENTES.**

**RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES 1ER SEMESTRE AÑO 2022.**

**Se adjunta la siguiente Documentación**

- **Oficio N° 8 en el cual se solicita al Juzgado de Policía Local informe escrito sobre patentes de alcoholes que se encuentren con clausura definitiva o temporal para renovación, con respuesta a través de Oficio N°785 de fecha 04 de Noviembre de 2021, sin observaciones.**
- **Oficio N° 10, en el cual se solicita a Directivas de Juntas de Vecinos un informe escrito ya sea favorable o desfavorable en relación a la autorización de Patentes de Alcoholes que se encuentren ubicadas en cada sector, Sin recibir Respuestas.**
- **Oficio N°11, en el cual se solicita al Director de Obras municipal un informe de las Patentes de Alcoholes para renovación de Patentes de Alcoholes, con respuesta a través de Memorándum N° 99 de fecha 22 de Diciembre de 2021. Adjuntando el Listado de Patentes correspondientes.**
- **Oficio N°1117, en el cual se solicita a la Secretaria Regional Ministerial de Salud un informe sobre establecimientos de ventas de Bebidas Alcohólicas que cuentan con resolución Sanitaria al día para renovación de Patentes de Alcoholes, sin recibir respuesta.**



**PATENTES PENDIENTE DE TRAMITE DE RENOVACIÓN**

1	40006	07796579-3	MONICA NAVARRETE CARO	PJE. RUPANCO Nº 13	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	NO CUMPLE
2	40010	04742175-6	OTILIA MARTINEZ MARTINEZ	LOS CASTAÑOS Nº 21	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	NO CUMPLE
3	40038	10898443-0	ISIDRO CUEVAS ALVAREZ	BALMACEDA NORTE Nº 200	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	NO CUMPLE
4	40047-40085	08997722-3	GLADYS DEL C. GONZALEZ MUÑOZ	QUINCHILCA Nº 661	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	NO CUMPLE
5	40053	16871172-7	CAROLAINÉ LOREDANNA GUTIERREZ ROGEL	CALLE O'HIGGINS Nº 224 - ANTILHUE	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA	NO CUMPLE
6	40055-40064	78753820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RIÑIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV	NO CUMPLE
7	40115	10654802-1	MYRIAM ARCELIA CARIMAN BORQUEZ	QUINCHILCA Nº 410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	NO CUMPLE
8	40129	05405535-8	CARLOS TOBAR SANTIS	GUAPES 2, RUTA 5 SUR, KM. 825.5	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO	NO CUMPLE
9	40145	06658097-0	SILVIA MENDEZ VARGAS	PANCUL, PARCELA 12 KM. 830	RESTAURANT	NO CUMPLE
10	40150	76821275-9	COMERCIAL SUPERMACO SPA.	PATRICIO LYNCH Nº 131	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	NO CUMPLE

**SIN MOVIMIENTO**

1	40108	7402742-3	HUGO CATALAN CASTRO		MINIMERCADO	NO CUMPLE
---	-------	-----------	---------------------	--	-------------	-----------

**MICROEMPRESA FAMILIAR**

1	44008	16406983-4	FRANCISCO MAXIMILIANO PEÑA RAMIREZ	MAITA Nº 242	M.E.F. FABRICA DE CERVEZA ARTESANAL	NO CUMPLE
2	44012	10608540-4	IRIS PATIÑO GUZMAN	PARCELA 14, PELLINADA GRANDE, LOS L	RESTAURANT MEF	NO CUMPLE
3	44013	76898088-8	RESTAURANT CLORINDA TRANSITO RIVERA	HUERTO Nº 21, COLONIA LIPINHUE	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR	NO CUMPLE
4	44016	76942269-2	RESTAURANT POLLOS A LAS BRASAS GLADYS	ARGENTINA Nº66	RESTAURANT, MEF	NO CUMPLE
5	44018	76932465-8	COMIDAS PATRICIA VALESKA MUÑOZ	SECTOR QUINCHILCA KM. PICHQUINCHILCA	RESTAURANT, MEF	NO CUMPLE
6	44019	16871172-7	CAROLAINÉ LOREDANNA GUTIERREZ ROGEL	CALLE O'HIGGINS Nº 224 - ANTILHUE	RESTAURANT, MEF	NO CUMPLE

**Sr. Alcalde:** esto paso el día de ayer por la comisión de alcoholes

**Concejal Carrillo:** efectivamente el día de ayer nos reunimos, el presidente, quien les habla, el concejal Santibáñez y concejal Saavedra para ver lo de estas patentes. Son 77 patentes de las cuales habrían 19 que aun no regularizan su documentación, por lo que se aprobaron todas con la salvedad que las personas atrasadas se coloquen al día, ya que aún están en los plazos establecidos.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias concejal. Se somete a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde: apruebo**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ROL PATENTES DE ALCOHOLES COMUNA DE LOS LAGOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2022, EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:**

PATENTES ALCOHOLES ACTIVAS	56
PATENTES ALCOHOLES SIN MOVIMIENTO	02
PATENTES ALCOHOLES MICROEMPRESA	19
TOTAL	77





**SOLICITUD PATENTE DE ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL, LETRA J) LEY 19.925.  
PARA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL,**

- Solicitud de Patente de Alcoholes, Bodega elaboradora de Cerveza Artesanal, ubicada en el Huerto N°135 Sector el Salto Comuna de Los Lagos. a nombre de don Raúl Andrés Fuentealba Rodríguez E.I.R.L. rut .77.421.953-6.

Se adjuntan los siguientes documentos.

- Fotocopia Cedula de Identidad.
- Resolución Exenta 17865 de 25 de Julio 2021. (alcantarillado e instalaciones).
- Iniciación de Actividades de fecha 18 de Agosto de 2021.
- Respuesta de la Directiva de la Junta de Vecinos Sector el Salto.
- Oficio N°07 en el cual se solicita pronunciamiento a la Junta de Vecinos Sector el Salto.
- Certificado de Capital Propio.
- Autorización Notarial de doña Rebeca del Carmen Fuentealba Rodríguez.
- Autorización Notarial de don Luis Antonio Fuentealba Rodríguez.
- Copia Titulo de Dominio FS.162 N°213 AÑO 2020.
- Resolución Sanitaria N°2114551488 de fecha 02 de diciembre de 2021.
- Declaración Jurada Sr. Raúl Fuentealba Rodríguez
- Certificado de Antecedentes Sr. Raúl Fuentealba Rodríguez.
- Correo de Asesor Jurídico donde da respuesta a consulta de la documentación presentada. De fecha 13 de Enero de 2022.
- Oficio Departamento de Obras N°2, de 18 de Enero de 2022
- Formulario Solicitud Patente Microempresa Familiar de 22 de octubre de 2021.

**Se sugiere aprobar la Patente ya que cumple con la Documentación Solicitada y la cual fue revisada por el Asesor Jurídico eL cual Señala que no hay ninguna Observación.**

**Sr. Alcalde:** esto paso por la comisión de alcoholes.

**Concejal Carrillo:** el día de ayer fuimos informados de todos los antecedentes, entre ellos se nos dio respuesta del asesor jurídico, quien indico que no había impedimento para esta patente, así que fue aprobada por la comisión.

**Sr. Alcalde:** sometemos entonces a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde: apruebo**

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PATENTE ALCOHOLES MICROEMPRESA FAMILIAR BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL A NOMBRE DE DON RAÚL FUENTEALBA RODRÍGUEZ E.I.R.L. RUT 77.421.953-6, UBICADA EN HUERTO N°135 SECTOR EL SECTOR EL SALTO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

4.7.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN GLOSA N° 14 DE CUENTA PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A CONTRAPARTIDA CONVENIO PDTI. SOLICITAN ESPECIFICAR Y DIGA “COMPLEMENTO DE HONORARIOS”.

14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	ESTE PROYECTO CONSIDERA LA CONTRAPARTIDA MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PDTI EN LA COMUNA, Y QUE SE DESTINA A FINANCIAR INSUMOS SILVOAGROPECUARIOS, CHARLAS TECNICAS, FERIAS, INSUMOS, COMPLEMENTO DE HONORARIOS, ENTRE OTROS.	COMPLEMENTO DE HONORARIOS	\$2.500.000	\$4.500.000
			MATERIALES E INSUMOS	\$2.000.000	

NOTA: MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 77 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 06/01/2022 SE APROBÓ PROYECTOS DE INVERSIÓN CONTRAPARTIDA PDTI GLOSA N° 14.

Sr. Alcalde: esto paso por comisión de finanzas.

Concejal Saavedra: así es y fue aprobado por los integrantes de esta.

Sr. Alcalde: entonces sometemos a votación.

Concejal Santibáñez apruebo

Concejal Carrillo apruebo

Concejala Aburto apruebo

Concejala Martínez apruebo

Concejal Saldías apruebo

Concejal Saavedra apruebo

Sr. Alcalde: apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACION GLOSA N° 14 DE CUENTA PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A CONTRAPARTIDA CONVENIO PDTI. DEBE ESPECIFICAR “COMPLEMENTO DE HONORARIOS”, QUEDANDO ESTE COMO A CONTINUACION SE INDICA

14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	ESTE PROYECTO CONSIDERA LA CONTRAPARTIDA MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PDTI EN LA COMUNA, Y QUE SE DESTINA A FINANCIAR INSUMOS SILVOAGROPECUARIOS, CHARLAS TECNICAS, FERIAS, INSUMOS, COMPLEMENTO DE HONORARIOS, ENTRE OTROS.	COMPLEMENTO DE HONORARIOS	\$2.500.000	\$4.500.000
			MATERIALES E INSUMOS	\$2.000.000	

**4.8.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR DEPENDIENTE DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL (DIDEL) AÑO 2022.**



**MINUTA EXPLICATIVA  
"Programa Mujer Jefas de Hogar"**

**DESCRIPCIÓN:** Programa bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Económico Local ejecuta el "Programa Mujer Jefas de Hogar", el cual tiene como objetivo promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Este presupuesto solicitado está enmarcado en la cuenta 21.04.004 "Servicios Programas Comunitarios", el cual fue aprobado para el 2022 y considera un cofinanciamiento Municipal de \$10.320.000.- que va en complementar los aportes en honorarios realizados por SERNAMEG de enero a diciembre, de 2 profesionales que llevan a cabo la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar en nuestra comuna.

Este presupuesto solicitado se distribuirá de la siguiente manera:

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	Programa Mujer Jefas de Hogar
<b>FECHA INICIO</b>	01/01/2022
<b>FECHA TERMINO</b>	31/12/2022
<b>COMPLEMENTO HONORARIOS PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL</b>	\$480.000.- Mensual (\$5.760.000.- anual)
<b>COMPLEMENTO HONORARIOS PROFESIONAL PSICOPEDAGOGA</b>	\$380.000.- Mensual (\$4.560.000.- anual)
<b>MONTO TOTAL SOLICITADO</b>	\$10.320.000.-
<b>OBSERVACIÓN</b>	Se considera un aporte mayor a la profesional asistente social ya que se le solicitará que además de sus funciones propias del programa, realice apoyo en la realización de informes sociales cuando se le solicite.



V° B° DIDEL

**Sr. Alcalde:** Esto paso por la comisión de finanzas

**Concejal Saavedra:** así es sr. Alcalde y fue aprobado por sus integrantes.

**Sr. Alcalde:** sometemos a votación

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde:** apruebo

**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL (DIDEL) AÑO 2022.**

**EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:**

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Programa Mujer Jefas de Hogar	
Nombre Programa	Programa Mujer Jefas de Hogar	
Fecha Inicio	01/01/2022	
Fecha Termino	31/12/2022	
<b>Presupuesto</b>		
N°	Desglose	Monto
21.04.004	Este programa considera la contrapartida Municipal que va en complementar los aportes en honorarios realizados por SERNAMEG, para llevar a cabo la ejecución del PMJH en nuestra comuna.	\$ 10.320.000
<b>TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD</b>		<b>\$ 10.320.000</b>



**4.9 SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE PROGRAMAS DIDECO AÑO 2022. PRESENTA SRA. CARMEN GLORIA SILVA DIRECTORA DIDECO.**

**Los Lagos**  
Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Desarrollo Comunitario

**MINUTA APROBACION DE PROGRAMA**  
**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**1.- DESCRIPCIÓN:**  
La presente minuta, corresponde al Programa de la DIDECO, para el año 2022.

**DETALLE: Desarrollo social y Comunitario.**

Prestación de servicio a honorarios, profesional encargado de fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias, por 12 meses.	\$ 15.048.000
Prestación Servicios a Honorarios, profesional encargada de Oficina de la Mujer y Equidad de Género, por 12 meses.	\$13.080.000
Prestación Servicios a Honorarios, profesional Programa 24 horas y Atención Social de grupos vulnerables, por 12 meses.	\$13.080.000
Prestación Servicios a Honorarios, profesional Apoyo Unidad de Inclusión, por 11 meses.	\$2.200.000
Servicio de producción y desarrollo de eventos.	\$100.000
Materiales de uso y consumo.	\$100.000
Otros.	\$100.000
Alimentos.	\$100.000
<b>Total</b>	<b>\$43.808.000</b>

**Unidad de Organizaciones Comunitarias:** Se requiere contratar a profesional que fortalezca dicha unidad, por un período de 12 meses.  
**Profesional a contratar** : Ricardo Moraga Molina  
**Monto mensual** : \$1.254.000 impuesto incluido.  
**Monto total** : \$15.048.000.

**Oficina de la Mujer y Equidad de Género:** Se requiere contratar a profesional que coordine dicha unidad.  
**Profesional a contratar** : Paulina Lovera Moscozo  
**Monto mensual** : \$1.090.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$13.080.000.

**Los Lagos**  
Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Desarrollo Comunitario

**Programa 24 horas y Atención Social de grupos vulnerables:** Se requiere contratar a profesional Asistente Social que trabajará directamente en el Departamento Social, por un periodo de 12 meses.

**Profesional a contratar** : Camila Páez Rivas  
**Monto mensual** : \$1.090.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$13.080.000.

**Unidad de Adulto Mayor:** Se requiere contratar profesional Asistente Social como Adulto mayor y discapacidad., por un periodo de 11 meses.

**Profesional a contratar** : Madeleine Hernández.  
**Monto mensual** : \$200.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$2.200.000

**DETALLE: Programa de Deportes.**

Desglose	Monto
Prestación de servicio a honorarios, profesional encargado de Sub Programa de Deportes, por 6 meses.	\$7.200.000
Prestación de servicio a honorarios, profesional de apoyo a la Unidad, por 6 meses.	\$5.470.086
Premios y otros.	\$1.000.000
Alimentos.	\$250.000
Servicio de producción y desarrollo de eventos.	\$500.000
Publicidad.	\$250.000
Materiales de uso o consumo para actividades y/o talleres.	\$600.000
Textiles, vestuario, calzado	\$500.000
Combustible, lubricantes	\$500.000
Servicio básico de gas	\$100.000
<b>Total</b>	<b>\$16.370.086</b>

**Unidad de Deportes:** Se requiere contratar a los siguientes profesionales que a continuación se detallan, por un periodo de 6 meses.

**Los Lagos**  
Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Desarrollo Comunitario

**Profesional a contratar** : Daniel Mansilla Mansilla (Encargado)  
**Monto mensual** : \$1.200.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$7.200.000.

**Profesional a contratar** : Carlos Vásquez Villanueva (Apoyo)  
**Monto mensual** : \$911.681, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$5.470.086.

  
  
**CARMEN GLORIA SILVA SOLIS**  
 DIDECO (S)



Los Lagos, enero de 2022.

**Sr. Alcalde:** esto paso por la comisión de finanzas  
**Concejal Saavedra:** así es alcalde y fue aprobado  
**Sr. Alcalde:** se somete a votación  
**Concejal Santibáñez apruebo**  
**Concejal Carrillo apruebo**  
**Concejala Aburto apruebo**  
**Concejala Martínez apruebo**  
**Concejal Saldías apruebo**  
**Concejal Saavedra apruebo**  
**Sr. Alcalde:** apruebo  
**EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS**

**SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMAS DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO AÑO 2022. EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:**

**MINUTA APROBACION DE PROGRAMA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**1.- DESCRIPCIÓN:**

La presente minuta, corresponde al Programa de la DIDECO, para el año 2022.

**DETALLE: Desarrollo social y Comunitario.**

Prestación de servicio a honorarios, profesional encargado de fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias, por 12 meses.	\$ 15.048.000
Prestación Servicios a Honorarios, profesional encargada de Oficina de la Mujer y Equidad de Género, por 12 meses.	\$13.080.000
Prestación Servicios a Honorarios, profesional Programa 24 horas y Atención Social de grupos vulnerables, por 12 meses.	\$13.080.000
Prestación Servicios a Honorarios, profesional Apoyo Unidad de Inclusión, por 11 meses.	\$2.200.000
Servicio de producción y desarrollo de eventos.	\$100.000
Materiales de uso y consumo.	\$100.000
Otros.	\$100.000
Alimentos.	\$100.000
<b>Total</b>	<b>\$43.808.000</b>

**Unidad de Organizaciones Comunitarias:** Se requiere contratar a profesional que fortalezca dicha unidad, por un periodo de 12 meses.

**Profesional a contratar** : Ricardo Moraga Molina  
**Monto mensual** : \$1.254.000 impuesto incluido.  
**Monto total** : \$15.048.000.

**Oficina de la Mujer y Equidad de Género:** Se requiere contratar a profesional que coordine dicha unidad.

**Profesional a contratar** : Paulina Lovera Moscozo  
**Monto mensual** : \$1.090.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$13.080.000.



**Programa 24 horas y Atención Social de grupos vulnerables:** Se requiere contratar a profesional Asistente Social que trabajará directamente en el Departamento Social, por un periodo de 12 meses.

**Profesional a contratar** : Camila Páez Rivas  
**Monto mensual** : \$1.090.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$13.080.000.

**Unidad de Adulto Mayor:** Se requiere contratar profesional Asistente Social como Adulto mayor y discapacidad., por un periodo de 11 meses.

**Profesional a contratar** : Madeleine Hernández.  
**Monto mensual** : \$200.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$2.200.000

**DETALLE: Programa de Deportes.**

Desglose	Monto
Prestación de servicio a honorarios, profesional encargado de Sub Programa de Deportes, por 6 meses.	\$7.200.000
Prestación de servicio a honorarios, profesional de apoyo a la Unidad, por 6 meses.	\$5.470.086
Premios y otros.	\$1.000.000
Alimentos.	\$250.000
Servicio de producción y desarrollo de eventos.	\$500.000
Publicidad.	\$250.000
Materiales de uso o consumo para actividades y/o talleres.	\$600.000
Textiles, vestuario, calzado	\$500.000
Combustible, lubricantes	\$500.000
Servicio básico de gas	\$100.000
<b>Total</b>	<b>\$16.370.086</b>

**Unidad de Deportes:** Se requiere contratar a los siguientes profesionales que a continuación se detallan, por un periodo de 6 meses.



#### 4.10.- APROBACION CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIOS DE REPARACIÓN INTEGRAL Y MANTENCIÓN DE FLOTA VEHICULAR DAEM CON EMPRESA KAUFMANN, PRESENTA SRA. JIMENA JIMÉNEZ DIRECTORA DAEM Y SR. RAÚL MUÑOZ, FUNCIONARIO DAEM.

**Sr. Alcalde:** esto paso por comisión de finanzas

**Concejal Saavedra:** así es alcalde, esto se aprobó por todos sus integrantes.

Quisiera felicitar a la directora del DAEM, por el trabajo que ha realizado y es muy grato saber que el clima laboral ha cambiado un 100%.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejal y encuentro muy bien que ese tipo de cosas se reconozcan.

**Concejal Santibáñez:** alcalde yo realice una acotación para que lo vean, como es en un futuro, pode licitar estos recorridos, ya que la mantención de la flota de vehículos sale mas costosa que el contratar vehículos que lo hagan.

Sometemos a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldias apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde: apruebo**

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, RUT 92.475.000-6, POR LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENCION, REPUESTOS Y REPARACION DE BUSES MERCEDES BENZ DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL DAEM

EL VALOR A PAGAR SEGÚN COTIZACIONES ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 90.994.161, IMPUESTO INCLUIDO.

EL GASTO SERA FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020, FAEP 2021 Y SUBVENCIÓN GENERAL. EL PAGO SE REALIZARÁ DE MANERA PARCIALIZADA.

**EL GASTO SERÁ IMPUTADO A LA CUENTA 2152204011, 2152203001 Y 2152206002 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, VIGENTE PARA EL AÑO 2022.**

### **3. CUENTA**

#### **Sr. Alcalde: tratare de resumir la cuenta.**

Jueves 13 de enero, mesa Comunal Violencia contra las Mujeres-Centro de la Mujer: El Centro de la Mujer Los Lagos convoco a esta mesa comunal, con el objetivo de contar con un espacio de encuentro con diversas instituciones y redes locales, que aportarán a la intervención y abordaje de violencia contra las mujeres, para coordinar trabajo mancomunado.

Inauguración olimpiadas adulto/a mayor

Reunión online Asociación de Municipalidades Residuos Solidos

Viernes 14 día administrativo

Martes 18 de enero, jornada participativa iniciativas normas populares del proceso constituyente, en el cual diversos actores sociales de Los Lagos se reunieron para analizar distintas propuestas de normas constitucionales.

Reunión Christian Petchot-Bacqué quien fuera alcalde de la comuna "Lagos" de Francia y que también fue presidente de comunidades en el sur de Francia, para retomar relaciones bilaterales con la comuna de Francia y otras comunas del mundo que llevan en su nombre "lagos"

Miércoles 19 de enero, reunión con dirigentes sociales, directora Hospital, Directora de Salud Municipal, Gremio de la salud, Concejalas y el sr. Víctor Hugo Jaramillo, Director del Servicio de Salud Valdivia: en este espacio el director de salud presento los diversos avances del proyecto del Hospital, como alcalde le solicite que el proyecto pase de baja complejidad a mediana complejidad, considerando que otros proyectos en la región son de mediana complejidad.

Ahora venimos llegando de una reunión con la comisión de infraestructura del CORE por la solicitud de ampliar financiamiento a la obra de la Escuela Fusionada en Los Lagos.

Desde SECPLAN, se acompañó a los APR de Folilco en Reunión y a La Luma-El Salto, en una jornada de participación ciudadana con la DOH.

### **5.- VARIOS**

**5.1.- Concejal Santibáñez:** dejare mis varios para la próxima reunión.

**5.2.- Concejal Carrillo:** quisiera mencionar que vecinos de la comunidad rural de la Victoria agradecen que haya retirado el contenedor con basura y solicitan que se realice con más habitualidad.

Tengo también vecinos de la Villa los Aromos, en 11 de septiembre, que solicitan poder llevar un container para la basura ya que tienen bastante acumulada, es esta basura voluminosa. Quisieran ver también la posibilidad de tener una reunión con usted, su presidente don German Rivas, ya que quiere plantearle algunas necesidades.

Por último, alcalde, quisiera agradecer a usted y al concejo por la autorización que tuve para salir del país.

**Sr. Alcalde:** me alegro de que le haya ido bien en las gestiones que fue a hacer y lo felicito por su proceder.

**Concejal Carrillo:** muchas gracias

**5.3.- Concejala Aburto:** quisiera referirme muy brevemente, a las olimpiadas del adulto mayor, a las que fui invitada como jurado, me pareció una iniciativa excelente por lo que



quiero felicitar a la administración por la idea, a las y los funcionarios que participaron de esta actividad, principalmente a los adultos mayores que lo hicieron excelente.

**5.4.- Concejala Martínez:** quiero mencionar que estuve con la directora de SECPLAN, en la reunión con el APR de la Luma y el Salto la semana pasada, me dieron algunas inquietudes, pero las conversare con el alcalde en privado.

También participamos el día de ayer en una reunión por el proyecto del hospital en la que me pareció muy bien la iniciativa del alcalde de solicitar tener un hospital de mediana complejidad, ya que vendría a entregar mayor utilidad que sea de mediana complejidad. Con respecto a la reunión de hoy, por lo de la escuela Francia lo felicito por la gestión.

**5.5.- Concejal Saavedra:** quisiera agradecer la gestión ante el requerimiento de la problemática de visión por los arbustos y vegetación que se encontraba en la intersección de calle Ecuador con Lynch.

Quisiera solicitar el corte de pasto en el sector donde se ubica la oficina de la Delegación en Antilhue.

**Sr. Alcalde:** esa oficina aun no esta operativa, pero enviaremos a realizar el corte.

Quiero agradecer por la participación en la comisión de infraestructura del día de hoy, tal como mencionaron los concejeros es bueno cuando podemos estar como cuerpo colegiado y poder plantear estas iniciativas que van en directo beneficio de nuestras vecinas y vecinos.

**Siendo las 14:07 horas. Damos por finalizado el concejo del día de hoy.**

#### **ACUERDOS.**

**ACUERDO N° 88:** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000 AL CLUB DEPORTIVO COLLILELFU PARA ORGANIZACIÓN 9NO CAMPEONATO NACIONAL DE BASQUETBOL DAMAS SUB15-SUB17, VIVAMOS BASQUETBOL 2022, EN LA COMUNA DE LOS LAGOS. LOS RECURSOS SON PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS, COLACIONES, COMISIONADO TÉCNICO, AUXILIAR DE ASEO, ARTÍCULOS DE ASEO, MEDALLAS Y COPAS.

**ACUERDO N° 89:** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID-1723-67-LQ21 REPOSICIÓN LUMINARIAS SECTOR HOSPITAL Y 11 DE SEPTIEMBRE AL OFERENTE SERVICIOS ELÉCTRICOS ELIOTEC LTDA. RUT 76.210.575-6 POR UN MONTO DE \$ 109.167.655 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 162 DÍAS CORRIDOS.

**ACUERDO N° 90** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA ROL PATENTES DE ALCOHOLES COMUNA DE LOS LAGOS PRIMER SEMESTRE AÑO 2022, EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

PATENTES ALCOHOLES ACTIVAS	56
PATENTES ALCOHOLES SIN MOVIMIENTO	02

PATENTES ALCOHOLES MICROEMPRESA	19
TOTAL	77



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
ROL DE PATENTES  
Período: PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

Nº	Rol	Rut	Nombre	Direccion	Giro
1	40001	76513339-4	LUZMIRA RODRIGUEZ ESPINOZA	FOLILCO S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	40002	14036978-0	ANDREA ORTIZ SALGADO	CALLE CASTRO 445	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	40003	06275536-9	MARIO FERNANDEZ CATALAN	QUINCHILCA Nº 529	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	40006	07796579-3	MONICA NAVARRETE CARO	PJE. RUPANCO Nº 13	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	40010	04742175-6	OTILIA MARTINEZ MARTINEZ	LOS CASTAÑOS Nº 21	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	40013	76179216-4	SOCIEDAD COMERCIAL GATIGA	MATTA Nº 162	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	40014	8539528-9	PAMERA BARAHONA MORA	PATRICIO LYNCH Nº 42	HOTEL Y ANEXO DE HOTEL
8	40017	07532167-8	SONIA RAMIREZ SEPULVEDA	RUPANCO ESQUINA PIRIHUEICO Nº61	MINIMERCADO
9	40021	11604423-4	RIGOBERTO JARAMILLO TOLEDO	BALMACEDA NORTE Nº 174	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
10	40022	10439150-8	BORISLAV SMOJE PRADENAS	O'HIGGINS Nº 184, ANTILHUE	MINIMERCADOS
11	40031	08755260-8	MIGUEL PRADENAS SALINAS	O'HIGGINS S/N ANTILHUE	MINIMERCADOS
12	40033	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH Nº 226	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
13	40035	76596016-9	SOC.COMERCIAL E INVERS. LOS MANIOS	ECUADOR Nº 38	BAR
14	40036	07160116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH Nº 184	BAR
15	40038	10898443-0	ISIDRO CUEVAS ALVAREZ	BALMACEDA NORTE Nº 200	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	40040	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	MATTA Nº 148	BAR
17	40042	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	PATRICIO LYNCH Nº 242	BAR
18	40045	04573293-2	BERONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, KM.9 CAMILO LAS JUNTAS	BAR
19	40047	08997722-3	GLADYS DEL C. GONZALEZ MUNOZ	QUINCHILCA Nº 661	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
20	40055	78753820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RINIHUE S/N	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
21	40057	03694709-8	ROSA ALARCON GARCIA	QUINCHILCA Nº 473	MINIMERCADOS
22	40059	11604423-4	RIGOBERTO JARAMILLO TOLEDO	BALMACEDA NORTE Nº 174	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
23	40060	7360719-1	LUIS PADILLA GARCÉS	MATTA Nº 136	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
24	40063	03999059-8	RIGOBERTO SEGUNDO RIOS VERGARA	MATTA Nº148	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERV
25	40064	78753820-7	SOC. COM. ARIAS Y CIA. LTDA.	RINIHUE S/N	MINIMERCADO
26	40070	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	ECUADOR Nº52	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
27	40073	76393967-7	PANCUL RESTAURANTE LTDA	SECTOR PANCUL KM 828	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
28	40074	07160116-1	LUIS RIOS PARANCAN	PATRICIO LYNCH Nº 184	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
29	40085	08997722-3	GLADYS DEL C. GONZALEZ MUNOZ	QUINCHILCA Nº 661	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
30	40088	12852328-6	LUIS GUSTAVO A. MANSILLA SANCHEZ	URBANO LOPEZ Nº 148	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
31	40091	05374476-1	JOSE ARAVENA CABALLERO	FOLILCO S/N	RESTAURANT
32	40093	07645273-3	MARIA RITA ARAVENA CABALLERO	FOLILCO S/N	MINIMERCADO
33	40095	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	BALMACEDA NORTE Nº 79	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	40101	05235036-0	SERGIO HERNAN ULLOA SUANEZ,	RINIHUE S/N	MINIMERCADOS
35	40103	10201434-0	LUZMIRA M. RODRIGUEZ ESPINOZA	PATRICIO LYNCH Nº 226	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
36	40110	7360719-1	LUIS PADILLA GARCÉS	MATTA Nº 136	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO
37	40114	8539528-9	PAMERA BARAHONA MORA	PATRICIO LYNCH Nº 42	DISCOTECAS
38	40115	10654802-1	MYRIAM ARCELIA CARIMAN BORQUEZ	QUINCHILCA Nº 410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
39	40117	76735412-6	CARNICERIA JEANETTE DEL C.LLANCAMIL	BALMACEDA SUR Nº 40	MINIMERCADO
40	40118	04654323-8	LUZMIRA ESPINOZA SOTO	QUINCHILCA Nº 406	RESTAURANTE
41	40121	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	QUINCHILCA Nº 334	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42	40129	05405535-8	CARLOS TOBAR SANTIS	GUAPES 2, RUTA 5 SUR, KM. 825,5	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
43	40133	10643935-4	ERASMO MARTINEZ OPORTO	URBANO LOPEZ Nº 29	RESTAURANT
44	40137	04573293-2	BERONICA ESPINOZA SOTO	COCHUI ALTO, KM. 9 CAMINO LAS JUNTA	RESTAURANT
45	40139	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TARAPACA Nº 264, LOS LAGOS	HOTEL
46	40140	12743740-8	ANGEL ALFREDO GAETE SALAS	TARAPACA Nº 264, LOS LAGOS	QUINTA DE RECREO
47	40142	08202489-1	MARIA SANDOVAL RUBILAR	RUTA 5 SUR KM. 845	RESTAURANT

48	40143	15265473-1	HECTOR LOPEZ CIFUENTES	SAN MARTIN Nº 160	RESTAURANT
49	40144	77299057-K	CENTRO DE EVENTOS SAYKA SPA	LOTE C-7, HIJUELA 1 BELLAVISTA	QUINTA DE RECREO
50	40145	06658097-0	SILVIA MENDEZ VARGAS	PANCUL, PARCELA 12 KM. 830	RESTAURANT
51	40146	76530791-0	CENTRO DE EVENTOS CLUB EL MORRO LTD	QUINCHILCA Nº 1915	DISCOTECA
52	40147	76530791-0	CENTRO DE EVENTOS CLUB EL MORRO LTD	QUINCHILCA Nº 1915	QUINTA DE RECREO
53	40148	15262473-1	HECTOR LOPEZ CIFUENTES	SAN MARTIN Nº 160	EXPENDIO DE CERVEZAS
54	40149	93281000-K	COCA COLA EMBONOR S.A.	SERVICIO ORIENTE Nº 626, LOS LAGOS	DIST. DE VINOS, LICORES Y CERVEZA A
55	40150	76821275-9	COMERCIAL SUPERMACO SPA.	PATRICIO LYNCH Nº 131	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
56	40151	11424344-2	PATRICIA RIVERA RUBIO	QUINCHILCA Nº 260, LOS LAGOS	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

**SIN MOVIMIENTO**

1	40067	8326298-5	MARTA VIDAL OLIVA		ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA
2	40108	7402742-3	HUGO CATALAN CASTRO		MINIMERCADO

**MICROEMPRESA FAMILIAR**

1	44002	14281394-7	NICOLAS SANDOVAL JARAMILLO	LOTE 1, HIJUELA 1, LOTE B.SEC.CUATR	ELAB.DE CERVEZA MICROEMPRESAFAMILIA
2	44003	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBARZO	ECUADOR Nº 24	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
3	44004	13160244-8	FREDDY VALLEJOS SOBARZO	ECUADOR Nº 24	BAR
4	44005	08603147-7	SILVIA CARDENAS CARDENAS	POBLACION VIRGINIA Nª4, RINIHUE	RESTAURANT, MICROEMPRESA FAMILIAR
5	44006	11970148-1	HECTOR CEA RAMIREZ	CAUPOLICAN Nº 80	MINIMERCADO MICROEMPRESA FAMILIAR
6	44007	08600415-1	PATRICIA BERTIN MARTINEZ	SECTOR RIO CLARO S/N	M.E.F. RESTAURANT
7	44008	16406983-4	FRANCISCO MAXIMILIANO PENA RAMIREZ	MATTA Nº 242	M.E.F. FABRICA DE CERVEZA ARTESANAL
8	44009	76577436-5	CAROLINA VERGARA SARAVIA, RESTAURAN	RUJA T-39.KM.3 CAMINO LOS LAGOS	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR
9	44010	08146300-K	ANA MARIA PRADENAS SALINAS	FUNDO SANTA VIRGINIA S/N ANTILHUE	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR
10	44011	07000626-K	DAGOBERTO CATALAN VALDES	PARCELA Nº 16, SECTOR PANCUL	FABRICA ELABORACION DE CERVEZA,MEF
11	44012	10608540-4	IRIS PATINO GUZMAN	PARCELA 14, PELLINADA GRANDE, LOS L	RESTAURANT MEF
12	44013	76898088-8	RESTAURANT CLORINDA TRANSITO RIVERA	HUERTO Nº 21, COLONIA LIPINHUE	RESTAURANT MICROEMPRESA FAMILIAR
13	44014	4432933-6	ARNOLDO VILLALOBOS LIENDO	PARCELA STA. ANGELA HUIDIF	BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA MEF
14	44016	76942269-2	RESTAURANT POLLOS A LAS BRASAS GLADYS	ARGENTINA Nº66	RESTAURANT, MEF
15	44017	14409846-3	HANS JORG BUCHSER	FUNDO CUCHUI, SECTOR QUINCHILCA	RESTAURANT, MEF
16	44018	76932465-8	COMIDAS PATRICIA VALESKA MUÑOZ	SFC.TOR QUINCHILCA KM PICHUQUINCHILCA	RESTAURANT MEF
17	44019	16871172-7	CAROLAINE LOREDANNA GUTIERREZ ROGEL	CALLE O'HIGGINS Nº 224 - ANTILHUE	RESTAURANT, MEF
18	40123	13160358-4	CLEMENTE JARA BARRIENTOS	RUPANCO Nº405, LOS LAGOS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, MEF
19	40053	16871172-7	CAROLAINE LOREDANNA GUTIERREZ ROGEL	CALLE O'HIGGINS Nº 224 - ANTILHUE	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA

**ACUERDO Nº 91** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PATENTE ALCOHOLES MICROEMPRESA FAMILIAR BODEGA ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL A NOMBRE DE DON RAÚL FUENTEALBA RODRÍGUEZ E.I.R.L. RUT 77.421.953-6, UBICADA EN HUERTO Nº135 SECTOR EL SECTOR EL SALTO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

**ACUERDO Nº 92** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACION GLOSA Nº 14 DE CUENTA PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE A CONTRAPARTIDA CONVENIO PDTI. DEBE ESPECIFICAR "COMPLEMENTO DE HONORARIOS", QUEDANDO ESTE COMO A CONTINUACION SE INDICA

14	CONTRAPARTIDA MODULO PDTI	ESTE PROYECTO CONSIDERA LA CONTRAPARTIDA MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PDTI EN LA COMUNA, Y QUE SE DESTINA A FINANCIAR INSUMOS SILVOAGROPECUARIOS, CHARLAS TECNICAS, FERIAS, INSUMOS, COMPLEMENTO DE HONORARIOS, ENTRE OTROS.	COMPLEMENTO DE HONORARIOS	\$2.500.000	\$4.500.000
			MATERIALES E INSUMOS	\$2.000.000	

**ACUERDO Nº 93** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL (DIDEL) AÑO 2022.

EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS		
Area	Programa Mujer Jefas de Hogar	
Nombre Programa	Programa Mujer Jefas de Hogar	
Fecha Inicio	01/01/2022	
Fecha Terminó	31/12/2022	
Presupuesto		
N°	Desglose	Monto
21.04.004	Este programa considera la contrapartida Municipal que va en complementar los aportes en honorarios realizados por SERNAMEG, para llevar a cabo la ejecución del PMJH en nuestra comuna.	\$ 10.320.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD		\$ 10.320.000



**MINUTA EXPLICATIVA**  
**"Programa Mujer Jefas de Hogar"**

**DESCRIPCIÓN:** Programa bajo el alero de la Dirección de Desarrollo Económico Local ejecuta el "Programa Mujer Jefas de Hogar", el cual tiene como objetivo promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Este presupuesto solicitado está enmarcado en la cuenta 21.04.004 "Servicios Programas Comunitarios", el cual fue aprobado para el 2022 y considera un cofinanciamiento Municipal de \$10.320.000.- que va en complementar los aportes en honorarios realizados por SERNAMEG de enero a diciembre, de 2 profesionales que llevan a cabo la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar en nuestra comuna.

Este presupuesto solicitado se distribuirá de la siguiente manera:

<b>NOMBRE PROGRAMA</b>	Programa Mujer Jefas de Hogar
<b>FECHA INICIO</b>	01/01/2022
<b>FECHA TERMINO</b>	31/12/2022
<b>COMPLEMENTO HONORARIOS PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL</b>	\$480.000.- Mensual (\$5.760.000.- anual)
<b>COMPLEMENTO HONORARIOS PROFESIONAL PSICOPEDAGOGA</b>	\$380.000.- Mensual (\$4.560.000.- anual)
<b>MONTO TOTAL SOLICITADO</b>	\$10.320.000.-
<b>OBSERVACIÓN</b>	Se considera un aporte mayor a la profesional asistente social ya que se le solicitará que además de sus funciones propias del programa, realice apoyo en la realización de informes sociales cuando se le solicite.

**ACUERDO N° 94** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMAS DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO AÑO 2022. EL DETALLE ES EL SIGUIENTE:

**MINUTA APROBACION DE PROGRAMA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**1.- DESCRIPCIÓN:**

La presente minuta, corresponde al Programa de la DIDECO, para el año 2022.

**DETALLE: Desarrollo social y Comunitario.**

Prestación de servicio a honorarios, profesional encargado de fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias, por 12 meses.	\$ 15.048.000
Prestación Servicios a Honorarios, profesional encargada de Oficina de la Mujer y Equidad de Género, por 12 meses.	\$13.080.000
Prestación Servicios a Honorarios, profesional Programa 24 horas y Atención Social de grupos vulnerables, por 12 meses.	\$13.080.000
Prestación Servicios a Honorarios, profesional Apoyo Unidad de Inclusión, por 11 meses.	\$2.200.000
Servicio de producción y desarrollo de eventos.	\$100.000
Materiales de uso y consumo.	\$100.000
Otros.	\$100.000
Alimentos.	\$100.000
<b>Total</b>	<b>\$43.808.000</b>

**Unidad de Organizaciones Comunitarias:** Se requiere contratar a profesional que fortalezca dicha unidad, por un periodo de 12 meses.

**Profesional a contratar** : Ricardo Moraga Molina  
**Monto mensual** : \$1.254.000 impuesto incluido.  
**Monto total** : \$15.048.000.

**Oficina de la Mujer y Equidad de Género:** Se requiere contratar a profesional que coordine dicha unidad.

**Profesional a contratar** : Paulina Lovera Moscozo  
**Monto mensual** : \$1.090.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$13.080.000.



**Programa 24 horas y Atención Social de grupos vulnerables:** Se requiere contratar a profesional Asistente Social que trabajará directamente en el Departamento Social, por un periodo de 12 meses.

**Profesional a contratar** : Camila Páez Rivas  
**Monto mensual** : \$1.090.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$13.080.000.

**Unidad de Adulto Mayor:** Se requiere contratar profesional Asistente Social como Adulto mayor y discapacidad., por un periodo de 11 meses.

**Profesional a contratar** : Madeleine Hernández.  
**Monto mensual** : \$200.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$2.200.000

**DETALLE: Programa de Deportes.**

Desglose	Monto
Prestación de servicio a honorarios, profesional encargado de Sub Programa de Deportes, por 6 meses.	\$7.200.000
Prestación de servicio a honorarios, profesional de apoyo a la Unidad, por 6 meses.	\$5.470.086
Premios y otros.	\$1.000.000
Alimentos.	\$250.000
Servicio de producción y desarrollo de eventos.	\$500.000
Publicidad.	\$250.000
Materiales de uso o consumo para actividades y/o talleres.	\$600.000
Textiles, vestuario, calzado	\$500.000
Combustible, lubricantes	\$500.000
Servicio básico de gas	\$100.000
<b>Total</b>	<b>\$16.370.086</b>

**Unidad de Deportes:** Se requiere contratar a los siguientes profesionales que a continuación se detallan, por un periodo de 6 meses.



Municipalidad de Los Lagos  
Dirección de Desarrollo Comunitario

**Profesional a contratar** : Daniel Mansilla Mansilla (Encargado)  
**Monto mensual** : \$1.200.000, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$7.200.000.

**Profesional a contratar** : Carlos Vásquez Villanueva (Apoyo)  
**Monto mensual** : \$911.681, impuesto incluido.  
**Monto total** : \$5.470.086.




CARMEN GLORIA SILVA SOLIS  
DIDECO (S)

**ACUERDO N° 95:** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES (AS) PRESENTES SRES. (AS). JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, RUT 92.475.000-6, POR LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENCION, REPUESTOS Y REPARACION DE BUSES MERCEDES BENZ DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL DAEM EL VALOR A PAGAR SEGÚN COTIZACIONES ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 90.994.161, IMPUESTO INCLUIDO.

EL GASTO SERA FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020, FAEP 2021 Y SUBVENCIÓN GENERAL. EL PAGO SE REALIZARÁ DE MANERA PARCIALIZADA.

EL GASTO SERÁ IMPUTADO A LA CUENTA 2152204011, 2152203001 Y 2152206002 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, VIGENTE PARA EL AÑO 2022.




MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL